

09/03/2016

Arica: Fiscalía formalizó a mujer por estafa y otros delitos tras vender una casa utilizando documentos falsos

La Fiscalía de Arica formalizó este miércoles a Nora Escobar Meza por su presunta participación en un delito de estafa, tras simular ser corredora de propiedades y vender una casa de un tercero utilizando documentos falsificados, además de usurpación de inmueble y lavado de activos, entre otros ilícitos.

En efecto, la investigación dirigida por el Fiscal Francisco Ganga, quien trabaja junto a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, permitió imputar a la mujer los delitos de estafa, lavado de activos, usurpación de inmueble (dos), uso malicioso de instrumento público falso e instrumento privado falso, además de hurto, quedando bajo la medida cautelar de arresto domiciliario total en su domicilio.

Investigación

De acuerdo a los antecedentes revelados en la audiencia de formalización, en enero de 2015 la imputada junto a su pareja T.C.C., adulteraron un certificado de propiedad, gravámenes e hipotecas de un inmueble emitido por el Conservador de Bienes Raíces en el cual modificaron el nombre del verdadero propietario reemplazándolo por el nombre de su suegra L.C.G. Posteriormente, y tras ofrecer la vivienda haciéndose pasar como corredora de propiedades, Escobar Meza vendió el inmueble a O.G.P en la suma de 22 millones 400 mil pesos.

La investigación del Fiscal Ganga estableció que luego de haber cometido la estafa, la imputada realizó diversas acciones tendientes a ocultar el origen ilícito del dinero. Entre ellas, adquirió un vehículo el cual inscribió a nombre de un tercero y que posteriormente fue vendido a su propia madre. Asimismo, aprovechó la sociedad comercial creada por su hija y su yerno para adquirir un camión en la suma de 11 millones de pesos.

"La imputada adulteró el certificado de propiedad colocando como supuesta propietaria a su suegra y posteriormente puso un aviso en un medio de comunicación local para ofrecer el inmueble el que finalmente vendió mediante engaños. De hecho la víctima se enteró de la estafa cuando fue reclamar al Conservador de Bienes Raíces por la demora en un documento y le manifiestan que dicha propiedad está a nombre de otra persona", expresó el persecutor.

La indagatoria estableció además que en septiembre de 2014, la mujer falsificó un contrato de arriendo el cual le permitió ocupar ilegalmente y sin conocimiento de su dueño un departamento que se encontraba deshabitado en el conjunto habitacional Mirador del Valle. Asimismo, a principios del año pasado la imputada ingresó a una vivienda deshabitada de la población San José la cual ocupó de forma ilícita hasta que fue descubierta por su propietario.

"En el primer caso de usurpación de inmueble la imputada presentó un falso contrato de arriendo a la administración del condominio que le permitió vivir ilícitamente en el lugar; mientras que después ocupó otro inmueble en el cual cambió la chapa e incluso se apropió de diversas especies al abandonar dicha vivienda".

En el marco de esta investigación, ya se encuentra formalizada por el delito de estafa la



suegra de Nora Escobar (L.C.G), quien quedó con medidas cautelares de firma y arraigo nacional, mientras que en los próximos días se imputarán cargos en contra de su pareja T.C.C.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369